



Juzgado Promiscuo Municipal La Unión- Sucre

Código: 704004089001

Calle 14 No. 8ª-103 La Unión Sucre. E-mail: jrmpalaunion@cendoj.ramajudicial.gov.co

TRASLADO LIQUIDACION DEL CREDITO

CLASE DE PROCESO.....EJECUTIVO

DEMANDANTE.....DALYS RICARDO MERCADO

APODERADO.....DR. EYDER RAMON QUINTANA TOVIO

DEMANDADO.....WILDER ANTONIO BLANCO LÓPEZ

RADICACION.....704004089001-2020-00037-00

SECRETARIA: La Unión, Sucre, 11 de febrero de 2021.

En la fecha se fija este traslado en un lugar visible de la secretaría del juzgado, siendo las 8:00 de la mañana.

Se pone a disposición de las partes por el término de tres (3) días, los cuales correrán los días doce (12), quince (15) y dieciséis (16) de febrero de dos mil veinte y uno (2021)



NIDIA TUIRAN CONDE
SECRETARIA

CONSTANCIA DE DESFIJACION.

Se deja constancia que este traslado se desfijará el día dieciséis (16) de febrero de dos mil veinte y uno (2021), a las 6:00 de la tarde.



NIDIA TUIRAN CONDE
SECRETARIA



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Promiscuo Municipal La Unión- Sucre

Código: 704004089001

Calle 14 No. 8ª-103 La Unión Sucre. E-mail: jorpalaunion@cendoj.ramajudicial.gov.co
